

Estimadas familias:

El próximo **jueves, 18 de noviembre**, celebraremos elecciones al Consejo Escolar del IES Los Alcores, órgano en el que están representados todos los sectores de la comunidad educativa y que participa en la vida académica del mismo.

En esta ocasión se renueva la 2<sup>a</sup> mitad y elegiremos a dos padres/madres del mismo.

Todos tenemos el deber y el derecho de velar por el buen funcionamiento de nuestro centro apostando así por una educación pública de calidad. Por tanto, es fundamental la implicación y participación de todos y todas, y muy en especial, de las familias de nuestros alumnos/as.

Deseamos que vuestras opiniones, deseos y voluntades estén presentes en el Consejo Escolar participando como candidatos y como votantes en la elección del sector de padres/madres de alumnos/as siguiendo las siguientes indicaciones:

## 1. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

1. **Desde las 9:00h del 28 de octubre, hasta las 13:30 h del día 2 de noviembre en la secretaría del I.E.S.** rellenando el documento correspondiente que podrán recoger en secretaría o descargarlo de la página web del centro y aportando una fotocopia del D.N.I. (Lo pueden hacer de forma individual o formando parte de la candidatura conjunta del AMPA.) Para ello se ha publicado de manera provisional **el censo electoral que está expuesto en el tablón de anuncios hasta el próximo día 27 de octubre.** Le invitamos a comprobar sus datos y, si fuese el caso, presentar las reclamaciones pertinentes.
2. **La lista provisional de candidatos se publicará el 3 de noviembre**, abriéndose el plazo de reclamaciones hasta las 13:30 h. del día 5 de noviembre. **La lista definitiva de candidatos se hará pública el día 9 de Noviembre en el tablón de anuncios del centro.**

## 2. ELECCIONES

3. **El 18 de noviembre de 2021, el sector de padres/madres podrá votar de forma presencial en las siguientes franjas horarias:**
  - **De 8:00h a 10:00h**
  - **De 13:00h a 15:00h**
  - **De 16:30h a 18:30h**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



**GENERALITAT  
VALENCIANA**  
Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



**Unión Europea**

Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

4. **También puede ejercer su derecho mediante el “voto por correo delegado”.** Para facilitar este derecho, el día 10 de noviembre le haremos llegar a través de sus hijos/as las papeletas de votación que podrán devolver cumplimentadas al centro los días 11, 12, 15, 16, 17 y 18 de noviembre, también a través de sus hijos/as de acuerdo a las siguientes normas:

- Introducir la papeleta de votación en un sobre cerrado
- Depositar ese sobre dentro de otro que contenga, además, fotocopia del DNI, pasaporte o carné de conducir de la persona que vota.
- La persona que vota deberá firmar en la solapa del sobre.
- Sus hijos/as depositarán el voto en la Secretaría del centro los días indicados anteriormente.

Con el deseo de que participen en las elecciones al Consejo Escolar del centro educativo de sus hijos e hijas ,les saluda atentamente .

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL**

**Fdo. Manuel J. Rodríguez albaladejo**